



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

ABUNDEZ RAMOS MIRNA

CARGO: PROFESIONAL EJECUTIVO

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: BACHILLERATO

Fecha de nombramiento: 16/09/2020

Fecha de ingreso a gobierno: 01/02/1997

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Ocotepc No. 24, Int. s/n, Col. Fraccionamiento Maravillas, Cuernavaca. C.P. 62230

Horario de atención: 9:00 a 18:00 hrs.

Teléfono(s): 7773621319

Correo electrónico: mirna.abundez@morelos.gob.mx

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

1991-1993 Centro de Estudios Secretariales y Administrativos de Morelos (CESAM) Carrera Técnica.

HISTORIAL LABORAL

- Auxiliar en el Área Laboral y de Recursos Humanos del CERESO Morelos de 1997 al 2000
- Asistente de la Secretaría Estatal, del Comité Directivo Estatal de PAN de 2001 al 2003
- Asistente de la Regiduría de Servicios Públicos en el H. Ayuntamiento de Cuernavaca del 2003 al 2008.
- Auxiliar Contable en el Instituto de Crédito para los Trabajadores del Estado de Morelos (ICSTEGEM) del 2008 al 2010
- Jefe de Departamento de Seguimiento y Apoyo Administrativo en la Subsecretaría de Ingresos del Estado de Morelos del 2010 al 2012
- Asistente Administrativo en la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del 2013 al 2018
- Auxiliar Técnico en la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del 2018 al 15 de septiembre de 2020
- Profesional Ejecutivo en la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del 16 de septiembre de 2020 a la fecha.

ATRIBUCIONES DEL CARGO

Coordinar y dar seguimiento al ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los Estados y el Distrito Federal, a través de un análisis de la documental presentada por las dependencias ejecutoras del FASP, misma que se registra en la estructura programática, con la finalidad de informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Hacienda sobre los avances físicos y financieros del fondo.